



REPÚBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 MUNICIPALIDAD PARRAL  
 Secretaría Comunal de Planificación

Parral, 04 Abr 2013

DECRETO EXENTO Nº 1.585 /

**VISTOS:**

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento modificaciones posteriores.
- 3) Decreto Exento N° 6.071 del 14-12-2012, delega al Administrador Municipal Don Iván Damino Hernández facultad de firmar documentación interna, por orden de la Sra. Alcaldesa.
- 4) Ord. N° 943, de fecha 15-02-2013, de Jefe de División de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación, informa disponibilidad financiera para el proyecto.
- 5) Certificado de Visación emitido el 22-03-2013 por la Secretaría Regional Ministerial de Educación del Maule, da aprobación al proyecto "Habilitación Liceo Federico Heise, Parral", para solicitar financiamiento del Plan de Infraestructura Transitoria.
- 6) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas; Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública "Habilitación Liceo Federico Heise, Parral".

**CONSIDERANDO:**

Que existe la necesidad de contratar la ejecución del proyecto Habilitación Liceo Federico Heise, Parral, financiado con recursos provenientes del MINEDUC a través de fondos provenientes de la Línea de Infraestructura Transitoria.

**D E C R E T O:**

- 1.- **APRUÉBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Habilitación Liceo Federico Heise, Parral".
- 2.- **APRUÉBESE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes, que regirán el proceso.
- 3.- **ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE** el llamado a licitación pública en el sitio [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y **ARCHÍVESE** con los antecedentes que corresponda para la carpeta de la Contraloría General de la República Región del Maule. Por orden de la Sra. Alcaldesa.

  
  
**ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO**  
 SECRETARIA MUNICIPAL

  
  
**IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ**  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/ARC/PZB/JMVB/jm vb

**DISTRIBUCIÓN**

- 1.-Carpeta Contraloría Regional del Maule
- 2.-Archivo Oficina de Partes
- 3.-Archivo DOM – Unidad Técnica.
- 4.-Archivo Jurídico
- 5.-Archivo Control
- 6.-Archivo SECPLAN
- 7.-Archivo Carpeta Licitación

